

La Cruz de la Victoria

DIARIO POLÍTICO TRADICIONALISTA.

AÑO 1.

SE SUSCRIBE.—En Oviedo. Administración de este periódico. Imprenta Católica, S. Juan, 8.

El pago de la suscripción es adelantado.

Martes, 30 de Marzo de 1886.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Oviedo, un trimestre 3'50 pesetas.—En provincia y demás puntos de España, 4 pesetas trimestre.—En la Isla de Cuba, un año 30 pesetas.—En Filipinas, un año 40 pesetas.

NÚM. 25

La Cruz de la Victoria

OVIEDO, 30 DE MARZO DE 1886.

LA NUEVA CARTA DE VILLOSLADA.

Reviste oportunidad é importancia por extremo sensibles dentro y fuera de la comunión tradicionalista. Dentro de nuestra comunión desvanece sospechas más ó menos inverosímiles y viene á calmar ansiedades, que á la lealtad, aleccionada por la historia, inspira el regocijo indiscreto de los tráfugas.

En el campo enemigo es designio cruel de locas ilusiones, que la imaginación calenturienta de los conservadores se ha forjado como único recurso en los momentos supremos de su agonía.

Los hombres del egoismo y del mal menor midiendo á todos por la estrechez de sus miras, la grandeza de sus codicias y lo apocado de sus ánimos, han confundido la magnanimidad y la

dulzura con la debilidad y la abdicación, y soñado proyectos que les permitiesen prorogar sus goces sibaríticos y sultánica soberbia un periodo de tiempo nunca muy largo, é imperceptible siempre en la vida de un pueblo, dejándole después sin esperanza ni consuelo. ¡Qué les importa á ellos eso! Gocémos hoy, mañana moriremos, es su lema.

Cuanto á nosotros, vemos en esa carta confirmada nuestra actitud. LA CRUZ DE LA VICTORIA, diario político, venido ayer al mundo, profesa una política religiosa, de que, humildemente, sí, pero con decisión y energía acaba de dar muestra por exclusiva inspiración de sus principios y sin el menor roce con nadie.

De todo lo cuál deducimos, que la comunión tradicionalista no puede morir, ni morirá, no solo por la verdad de sus doctrinas, sinó también por que la doctrina verdadera enjendra caracteres indomables como D. Cándido No-

cedal y Gago, Llauder y Cervero, que así resisten á las tentaciones como las denuncian y combaten.

La comunión tradicionalista no morirá, porque es necesaria para salvar á España. Sin comunicarnos ni conocernos los tradicionalistas españoles, todos pensamos de igual modo si por ventura hay sospechas de que concibe el enemigo planes indignos, para convertir al gran partido en una especie de Carolinas.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CRUZ DE LA VICTORIA.

Madrid, 28 de Marzo 1886.

Mi estimado amigo y correligionario: En los círculos políticos no se habla de otra cosa que de la comedia electoral, cuyo prólogo se está representando en estos momentos en toda España. El telégrafo monopolizado por el gobierno, en términos de que dudo reciban Vds. á tiempo el telegrama que pienso dirigirles esta noche, no para ni descansa transmitiendo consultas de los gobernadores al ministro

de la Gobernación, y órdenes de este á los gobernadores.

Como el actual sistema electoral permite conocer al gobierno con una semana de anticipación el estado de la lucha por el número de firmas que cada partido presenta para la designación de interventores, escuso decir lo atareados que andarán los agentes del gobierno para neutralizar en aquellos puntos en que las oposiciones se presenten con fuerza, los resultados de esta primera escaramuza.

Allí donde los adversarios del gobierno se presenten triunfantes cargará el peso de la *influencia moral* y en aquellos en que los ministeriales aparezcan victoriosos se dejará obrar á la *sinceridad electoral*. Malo era el sistema antiguo de elección de mesas la víspera de las elecciones, pero peor es este; porque siete días bien aprovechados por el gobierno pueden dar al traste con la independencia de los electores. Veremos pues grandes cosas de aquí al día 4 del próximo.

Aparte de la cuestión electoral, no se oye hablar en los círculos políticos de otra cosa que de la manifestación de simpatía de que ayer fué objeto D.^a Isabel de Borbón con motivo de las visitas que recibió de diversas personas que fueron á despedirse de ella al saber que mañana tiene decidido partir para el extranjero.

La afluencia de personas pertenecientes á la milicia, á la nobleza y á otras clases sociales, comparada con la soledad en que se halla el Palacio,

— 150 —

zan, ora se pierdan, siempre continúan siendo una chusma desconocida y vil, propia para hacer de sus pechos un escudo, y para salvar nuestra vida con su sangre. Para tales manejos, Aser vale un Perú, y ya tenemos en Roma muchísimos de sus alistados, más de los que piensan Nardoni y los Cardenales.

Por lo demas, quién sea este Aser nadie lo sabe, pues se lo guarda en impenetrable secreto. La mayor parte creen que es hijo natural de algún Príncipe del Norte; y en efecto, llegó á Roma con pasaporte de Hamburgo; trajo cartas de recomendación de los principales banqueros de las ciudades anseáticas fué recomendado á varios cónsules, y se hallaba siempre al lado de lord Minto: sin embargo huye siempre del embajador de Rusia y muy particularmente del de Austria. Gasta

— 149 —

y arriesgado que este, ó que más contribuya á las prácticas y secretos manejos de nuestro partido; pues es capitán y jefe de la *sacra-cohort*: él hace el alistamiento de hombres fuertes y animosos, listos y activos, así en público como privadamente. Toma á sueldo jóvenes atolondrados, libertinos, fraudulentos, holgazanes y llenos de vicios: alista á los vagos, á los pródigos, á los que maltratan á sus mujeres, á los que aborrecen á sus hijos, á los que han derrochado sus caudales, cargados de usuras y de empeños en el Monte de piedad, á los que sólo les queda que empeñar su honra, la de sus mujeres ó de sus hijas. De este cieno necesitamos para varias empresas: son carne de matadero, buena para arrojarla al freno del peligro, a que se arrojan con la cabeza baja como ciegos y desesperados; y ora ven

— 146 —

Polisena con la sonrisa en los labios respondió á semejantes blasfemias. ¿Qué queréis que os diga, amigo mío? De Elisa hay muy poco que esperar; ahora, tocante á los jesuitas, no tengais cuidado, que no le dejen acercarse á ellos. Sin embargo, las monjas de San Dionisio la hechizaron, de suerte que no la puedo separar de la Virgen: siempre tiene á su Virgen en lo íntimo del corazón: y todos mis esfuerzos, todas mis mañas para borrar en ella tales supersticiones, se estrellan en su devoción. Dile á leer libros de los nuestros, que vos ya sabéis: le pongo en las manos los periódicos de *La joven Suiza*, *El Judío errante*, *La Religión del porvenir* por Feurbach, las poesías de Jorge Herwegh, las arengas de Weitling y de Marr; pero ella, ó bosteza, ó rabia, ó hace la señal de la cruz. Hasta aquí.

desde la muerte de D. Alfonso, llamó poderosamente la atención y no faltó quien diera importancia escesaiva y colorido político á este acto de cortesía. Como en las cosas de Palacio hay que ir despacio, suprimo todo comentario y me concreto, á consignar el hecho.

De orden público también se ha hablado algo, pero se dá poca importancia á los rumores que en este sentido circulan, pues iniciada la lucha electoral la serie de motines que es de esperar obedece mas bien á los atropellos que el caciquismo lleva á cabo, que á plan preconcebido de alterar la tranquilidad pública.

En Madrid han obtenido mayoría los ministeriales en la elección de interventores. Les han seguido y muy de cerca los romeristas que han intervenido casi todas las secciones triunfando en cuatro por completo.

Los republicanos apenas han presentado firmas debido, según dicen, á que no han tenido tiempo de organizar este trabajo preliminar.

Los que han salido derrotados por completo han sido los canovistas. Su intervención en las mesas será poco menos que nula. Tan sólo han triunfado en una sección.

De provincias nada se sabe. Circulan como siempre rumores de incidentes y de trastornos á los que no se puede dar completo crédito interin no reciban auténtica confirmación.

En el Bolsin se ha cotizado el 4 por 100 á 0,000 al contado y á 59'20 fin mes.

Suyo afmo. q. b. s. m.

EL CORRESPONSAL.

Crónica regional.

Conforme á lo dispuesto en el artículo 8.º de la Real orden de 12 de Enero de 1882, los maestros de escuelas públicas deben remitir á las juntas locales de primera enseñanza, antes del 1.º de Mayo, los presupuestos de sus respectivas escuelas.

No olviden los interesados el cumplimiento de lo preceptuado en la referida disposición.

Dícese que por la Dirección general de instrucción pública, se ha pedido á los gobernadores civiles de algunas provincias, que por las respectivas secretarías se remita á la Dirección de su cargo, en el término de tres días, una relación detallada de los Ayuntamientos cuyos recargos sobre contribuciones no alcancen á eu-

brir el total importe de las atenciones de primera enseñanza.

El Ministerio de Fomento ha ampliado el número de premios que han de concederse á los maestros de uno y otro sexo de las escuelas de párvulos. Esta resolución ha sido adoptada á petición de la Junta de señoras del Patronato y por medio de su presidenta la Infanta D.^a Isabel.

Durante el mes de Abril, deben los maestros y maestras de las escuelas públicas, sean propietarios ó sustitutos, entregar á los respectivos alcaldes, por duplicado, los presupuestos é inventarios para 1886-87 del material de sus escuelas, recogiendo de dichos alcaldes el justificante de su entrega y oficiando al Presidente de la Junta provincial el día que lo verifiquen.

Las Juntas locales examinarán ó informarán aquellos documentos y los remitirán en todo el mes de Mayo á la Junta provincial para que informados definitivamente por la inspección devuelva la Junta un ejemplar al maestro respectivo para que con arreglo al mismo haga la debida inversión.

El 19 del próximo mes de Mayo se verificará votación general para elegir los habilitados del Clero.

En el concurso de acreedores de la estinguida compañía del Norte, se convino en pagar á estos sus créditos con una deducción de un 8 por 100.

El ministro de Hacienda, mandó en el acto retener diez millones que había depositados, á pretexto de que el Estado era acreedor de la compañía por los derechos de aduana del material introducido. Dos casas de Madrid, compraron los créditos á muchos acreedores al 40 por 100.

El clero del Arzobispado de Gijón ha elevado una protesta de adhesión al Ilustrísimo y Reverendísimo Prelado de la Diócesis, con motivo de los sucesos de Avilés.

El día 13 de Abril próximo, á las doce de la mañana, se celebrará simultáneamente en el salón de sesiones de la Comisión provincial y en las Consistoriales de los Ayuntamientos que se expresan en la condición 4.ª del pliego de condiciones inserto en el *Boletín oficial*; correspondiente al viernes último, la subasta por cantones del servicio de Bagages, que ocu-

rran en la provincia durante el año económico de 1886 á 1887.

Hace pocos días dimos la noticia tomándola de los periódicos de Madrid, de que en Coaña había ocurrido una colisión entre los vecinos de aquel pueblo. He aquí ahora los hechos que dieron lugar á ella.

Parece ser que por auto judicial, comunicado al Gobierno civil, fueron suspendidos seis concejales, entre ellos el Alcalde, por supuesta sustracción de documentos del archivo municipal. Nombráronse por el Gobierno sustitutos á los destituidos, pero el Alcalde no les dió la posesión, pasándose así algunos días y resintiéndose con esto la marcha administrativa del municipio. En vista de esto, comisionó el Gobernador al Alcalde de Valdés para que diera posesión á los nombrados, procediendo á la elección de Alcalde. El comisionado se limitó á dar posesión á los concejales, pero no cuidó de que se hiciera la elección. Mandó el Gobernador á el comisionado que volviera á Coaña á acabar de cumplir su encargo pero cuando llegó hallóse con que el primer Teniente alcalde había, en unión con seis concejales, elegido Alcalde. Procedió sin embargo el comisionado á hacer la elección, reuniéndose con la minoría en el átrio de la Iglesia por no haberseles facilitado la entrada en la casa Consistorial. Quedaban pues dos Alcaldes en Coaña sin saberse cuál era la elección que debía valer. Formóse el oportuno expediente y el Gobernador, después de examinado, declaró nula la hecha por el comisionado y la minoría y declarando válida la primera, quedando por consiguiente de Alcalde D. Vicente Pelaez y Rodriguez, que había sido elegido por el primer teniente y por la mayoría. Formáronse con esto dos bandos resultando después la colisión entre ellos.

Á "La Luz de Avilés."

Varias son las cosas que trae *La Luz de Avilés* publicada el último domingo.

Entre otras trae algunas que ese periódico llama cosas de LA CRUZ.

Casi todas esas cosas se hallan en aguas jurisdiccionales del *Marino de agua salada*, que, si quiere descolgar su péñola, dejará todas esas cosas bien contestadas.

A nosotros nos toca recoger una de esas cosas, la más gorda, si hemos de juzgar por los tipos gordos que *La Luz* emplea al consignarla en sus columnas.

"Al llegar aquí —dice *La Luz*— tomamos en nuestras manos otro número del periódico tradicionalista, y lo primero que nos asalta á la vista es lo siguiente;

"Gloria á Dios! que HA VUELTO POR SU HONOR, confundiendo á cuatro mezquinas inteligencias que se gloriaban, ocho días antes, de los insultos y las blasfemias dirigidas á todo lo santo."

"¡Horrible blasfemia!

¿Dios volviendo por su honor?

Qué alma tan mezquina la que concibe un Dios deshonrado; que se restituyen (restituye, quería decir) su honor perdido."

De todo lo cuál se vé claramente que para los sábios de *La Luz de Avilés* las palabras que este periódico copia en versalitas constituyen una horrible blasfemia.

Y como estos ciudadanos de *La Luz* no se tragan blasfemias, sino que las vomitan, como podemos probar fácilmente, he ahí porqué se muestran escandalizados.

Dos contestaciones tenemos á mano acerca de eso de la horrible blasfemia.

Una para los ciudadanos sin carrera, como son los que escriben en *La Luz de Avilés*, según confiesan en el último número, y otra para los que entienden algo de estas cosas.

La primera contestación, que está al alcance de cualquier ciudadano sin carrera, es la que da el diccionario de la lengua, que dice:

"*Volver*:..... junto con la partícula *POR* significa defender ó patrocinar al sujeto ó cosa de que se trata."

¿Es el Dios de *La Luz de Avilés* tan inactivo que no pueda DEFENDER SU HONOR?

¿Cree *La Luz de Avilés* que no puede defenderse una cosa sinó cuando ya está arrebatada ó perdida? Conteste y hablaremos.

La segunda contestación es como sigue:

El acto moral y aún el jurídico pueden realizarse de dos modos, que designaremos con dos palabras: *affectivé* y *effectivé*.

¿Cuántos hay por desgracia que deshonran á Dios *affectivé*, con el deseo, con el intento, con la intención, á todas horas del día, aunque *effectivé* estén muy lejos de poderlo conseguir!

¿Sabe *La Luz de Avilés* á quién escupía Juliano el Apóstata, cuando se vió en tierra atravesado por una flecha?

¿Y sabe *La Luz de Avilés* en dónde caía la inmunda saliva que ese apóstata lanzaba á los aires?

En su propia cara.

Todas estas cosas podía tenerlas aprendidas *La Luz*, si asistiese devotamente á las explicaciones del Catecismo en la iglesia parroquial.

Pero al parecer prefiere andar á ca-

con todos mis artificios sólo he logrado distraer su corazón, y excitarsu ardor juvenil llevándola á las diversiones y fiestas de que inundais á Roma: hé aquí cuanto es asequible de ella, no obstante sus pocos años.

Añádase que el día de la posesión del Papa en Letran, corrió Elisa gran riesgo de ser atropellada por un caballo, si cierto jóven no la hubiera arrebatado de entre las patas del animal, aunque salió con un hombro magullado.

Llevaronlo á una botica en medio de su desmayo, y desabrochándole el pecho se le encontró pendiente del cuello un retrato que cierto Sacerdote reconoció por la efigie de Elisa. Ese jóven es un extranjero llamado Aser. Supo Elisalo sucedido, y desde aquel día se lave retirada, distraida, pensativa y nogusta ya de diversiones ni de regocijos,

Creo que el tal extranjero la ama extremadamente, pues le veo siempre siguiéndonos: en el teatro nos aguarda á la puerta, luego se sienta en un palco superior fronterizo del nuestro, y detras de la cortina, no aparta un instante la vista de nosotros. En las bendiciones del Papa, allí estuvo entre el gentío; en las revistas del Corso, siempre en frente del sitio que ocupaba Elisa, y siempre solo y taciturno. Es hermoso, de espaciosa frente y ojos ardientes; viste á la italiana lleva un sombrero con una pluma negra algo caída encima de la oreja derecha: ¿acaso lo conocéis?

—Este Aser, querida, es un hombre misterioso, aun para nosotros; con todo no es un misterio su gran corazón; y sus hechos en favor de la Italia y de Roma nos muestran que con dificultad se hallará otro jóven más andaz

con profusion y jamas le escasea el dinero; viste con elegancia, tiene su casa amueblada á lo grande; presta á todos los artistas, en especial á los prusianos, hannoverianos, suecos, dinamarqueses y noruegos; habla bien diferentes idiomas y con perfeccion el frances, el ingles y el italiano, en que se expresa con una pronunciacion muy dulce, cosa que no se observa en ningun aleman. Toca el arpa y el piano, canta con gracia, pinta con maestría, y monta con majestad y elegancia.

—No hay duda que me parece jóven de grandes bríos, dijo Polisená; ¡lástima que se ignore su linaje.

—¿Qué me importa saberlo? replíco Sterbini; si tal quisiésemos, nuestra policia lo descubriría muy pronto y tendríamos nuestra noticia del padre, de la madre de los parientes y deudos hasta la quinta generacion

za de blasfemias que le ASALTAN Á LA VISTA.

¡Ah! escribidores!

"Ese Dios —continúa La Luz— no es el que nosotros concebimos y adoramos, grande como el Universo...."

El nuestro es todavía mayor que el universo. Como debe ser el único verdadero.

".... eterno como la vida que desarrolla sin fin en el espacio y el tiempo...."

Nuestro Dios es anterior al tiempo. Como debe ser el único verdadero Dios.

".... que llena el infinito con sus acordes...."

El infinito. ¿Qué será el infinito? Lo infinito no puede llenarse, dígame quien quiera, aunque sean los sabios de La Luz de Avilés que adoran al dios Panteísta, según las señas.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores la muerte del Sr. D. José Benito Cancio y Queipo ocurrida en su casa de Castropol el 25 del actual. Era el Sr. Cancio persona muy apreciada por su cristiana caballerosidad. A su distinguida posición social reunía una consecuencia política á toda prueba en el partido católico-monárquico; condiciones que le granjearan la mayor consideración y respeto. Enviamos á la Sra. Viuda é hijos del ilustre finado nuestro sincero pésame rogando á nuestros correligionarios se sirvan encomendarle á Dios.

Sección oficial.

La Gaceta del día 27 publica las resoluciones siguientes:

Hacienda.—Real decreto nombrando vocal de la junta consultiva de moneda á D. Benito Fariña y Cisneros.

Fomento.—Real orden disponiendo se prevean por oposición las catedras de lengua francesa de los institutos de Almería, Badajoz, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Oviedo, Santander, Toledo, Valencia, y Vitoria; la de lengua italiana del de Barcelona y la de economía política del de Gijón y por concurso la de física y química del de Tarragona, y las de lengua francesa de los de Málaga, Huelva, San Sebastian y Paragoza.

—Otra nombrando en suetutición de D. Gregorio Antonio García Hernandez, vocal del tribunal de oposiciones á la cátedra de fisiología humana de la facultad de medicina de Cádiz, á D. Federico Gutierrez y Jimenez.

—Otro nombrando vocal del tribunal de oposiciones á la cátedra de patología especial médica de la Universidad de Valladolid á D. Gabriel Lopez Pereda.

SEÑALAMIENTOS.

JUICIO ORAL Y PUBLICO.

Sala de lo Criminal.

Avilés.—Para el día 6.—Causa seguida contra M. H. Ll. por lesiones.—Abogados Lombardero y Alvarez.

Oviedo.—Para el día 6.—Causa seguida contra S. P. y otros por lesiones.—Abogados Rivero, Acebal y Escote.—Elvira, Miranda y Pastoriza.

Crónica local.

Como ayer hemos dicho el Sr. fiscal del Tribunal Supremo ha desisti-

do del recurso de casación en la causa de la Carrera; en virtud de lo cual han sido puestos en libertad los procesados. Respetando las razones á que obedezca este desistimiento, sentimos que no se haya continuado el recurso hasta resolver esa cuestión grave y por lo menos dudosa ya que además de los fundamentos expuestos con tanta lucidez por el Sr. Melendo, media según cuentan la circunstancia de no haber sido pronunciada la sentencia de esa Sala por unanimidad.

Ayer hemos entregado á D. Estanislao Ron vecino de la villa de Cangas de Tineo, la cantidad de 949 reales importe de la suscripción recogida en la Administración de LA CRUZ DE LA VICTORIA, hasta el día 24 del presente mes de Marzo, con destino á socorrer las necesidades de nuestros hermanos de Oriente.

Según nos ha informado el Sr. Ron, son muchas las limosnas recibidas desde diferentes puntos de la provincia, pero más aun son las necesidades que sienten aquellas pobres gentes, que solo cifran su esperanza en los auxilios que los otros pueblos pueden y deben prestarles.

Desde el número correspondiente al 11 de Marzo, ha dejado de visitarnos el periódico La Fz. Lo decimos no para que el periódico vuelva, si en ello no tiene gusto, si no para que se sepa de quien procede el desuso.

CHASCO.—Dióselo grande el excelso á los mestizos que con el poeta á la cabeza le esperaban ayer tarde en la Estación creyendo que le traería el correo. Pero tampoco se lo habrá llevado flojo D. Alejandro, si por ventura se ha detenido en Aller y Lena, donde una maniobra inesperada, aunque original, según se dice, de sus amigos que la emplearon años atrás, deja maltrechos y cariacontecidos al Marqués de Pidal y al republicano posibilista. En tal supuesto, bien podría consolarse el exministro con aquellos versos del romance antiguo:

"Ya me comen ya me comen."

..... etc. etc.

Al ver en estos días electorales al segundo marqués de Pidal recorriendo las calles de Oviedo, acompañado de tres ó cuatro mestizos de ambas camadas, que le siguen á guisa de perros perdigueros, no pudimos menos de preguntar á un federal que contemplaba el cuadro: Dígame V. ciudadano, ¿á quien olfatearán esos, el día en que acabe el diablo de llevarse todas las hipótesis?

¡Tomal respondió. Rastrearán la evolución emiliana para ver si sorprenden alguna perdiz.

La sesión celebrada el Domingo en el Ayuntamiento con el objeto de..... hacer patente la sinceridad electoral y que según hemos oído, duró hasta las cuatro de la madrugada, fué verdaderamente dramática con ciertos visos de trágica. No sabemos, aunque lo presumimos, si al fin de esta comedia tan célebre se leerá alguna elegía.

Mucho nos reímos cuando vemos representar ciertos papeles, en esa tragi-comedia del liberalismo, que llaman sistema.

Según leemos en los periódicos locales, el resultado de la designación de interventores en Oviedo para la

próxima contienda electoral es como sigue:

En la sección de las Consistoriales han obtenido cuatro puestos los amigos del Sr. Celleruelo y dos los de el Sr. Pedregal.

En el colegio de San Juan obtuvieron cuatro los del Sr. Pedregal y dos los de Celleruelo.

Los demás candidatos no han logrado intervenir las mesas.

Juventud Católica.

Como habíamos anunciado oportunamente el sábado último continuó y terminó el Sr. Barrio y Mier el resumen de la discusión del tema *Exámen de los sistemas jurídicos de libertad de testar y sucesión forzosa*, que en la sesión anterior había comenzado como saben ya nuestros lectores.

De las consideraciones históricas expuestas en la primera conferencia dedujo el ilustrado Catedrático al comenzar la segunda, la existencia de una razón muy poderosa para inclinarse á la solución que favorece las legítimas, teniendo en cuenta especialmente la gran importancia que tomaban estas en las legislaciones, más perfectas y sobre todo en el derecho canónico.

Pasó despues á examinar las razones en que se apoya el sistema de legítimas que era para el orador el único aceptable, y dividió su exposición en dos partes.

En la primera de ellas se ocupó en los argumentos de carácter puramente moral; alegando la autoridad de los más celebres y conocidos moralistas católicos, defensores todos ellos de las legítimas.

Pasó despues á examinar la cuestión en el terreno jurídico, y desde este punto de vista, tomó en consideración y rebatió los argumentos en que se apoyan los defensores de la libertad de testar; hizo ver la falsedad de los supuestos inconvenientes que se atribuyen al sistema de legítimas; hizo algunas observaciones sobre el aspecto económico en la cuestión, y expuso por fin los argumentos que definitivamente apoyan la solución adoptada.

Despues de exponer brevemente algunas consideraciones para probar que la exactitud de los católicos franceses, que defienden la libertad de testar, es meramente accidental y obedece solo á razones de carácter político y á las circunstancias especiales en que se encuentran; terminó recopilando, en brillantísimo periodo, todas las consideraciones expuestas, y haciendo ver á la numerosa y escogida concurrencia que le escuchaba atentamente, cómo el sistema de las legítimas está fundado en la misma naturaleza, en la constitución de la familia, en el carácter de la autoridad paterna y tiene en su apoyo los más nobles sentimientos del corazón humano.

Al terminar la sesión el Sr. Presidente dió las gracias al Sr. Barrio y Mier por los brillantísimos discursos con que ha honrado á la Academia, felicitó á esta por la importancia que á sus discusiones ha dado el resumen hecho por tan digno maestro, y anunció para la sesión próxima, que se verificará mañana miércoles, la presentación de una memoria sobre el tema *Naturalismo en Literatura*.

Están llamando la atención los solemnes cultos que la Cofradía de los Nazarenos celebra en la iglesia de Sto. Domingo en esta ciudad.—Los sermones están á cargo del elocuente orador sagrado Reverendo Padre Gil de la Compañía de Jesús.

Nos congratulamos de que exista

en Oviedo una asociación como la de Jesús Nazareno que tan saludables frutos produce y que conserva entre la honrada clase obrera la fé que las sectas tratan de arrancarle.

Sección religiosa.

Santo de hoy.—S. Juan Clímaco, Abad.—Se cree nació en Palestina hacia el año 525, estudiando con tanto aprovechamiento las letras humanas que ya era conocido por el nombre *Escolástico* en los primeros años de su juventud.

A los diez y seis siguiendo las inspiraciones de la gracia se retiró al monte Sinaí, donde hizo vida solitaria, á la cual dió estabilidad y perfección profesando en la gran comunidad de monges que vivían esparcidos en ermitas por toda la montaña dependientes de un monasterio erigido en su cumbre. Habitó una de ellas nuestro Santo hasta que fué llamado, á pesar de su resistencia, para dirigir aquella numerosa familia. Despues de regirla por largo tiempo, su amor á la abstracción y al retiro le devolvieron á la suspirada ermita, donde, modelo de los más acabados penitentes y contemplativos, murió el año de 605.

Santos de Mañana.—Stos. Amós, profeta; Benjamin, diac. y mr.; Amadeo, duque de Saboya; Pedro, soldado y ermitaño.—Stas. Cornelia mr.; y Balbina, yg. y mr.



LA SEÑORITA

DOÑA MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE LA FUENTE

y Lopez Cuervo,

HA FALLECIDO EL 29 DE MARZO DE 1886

á las nueve de la noche, á los 18 años de edad

DESPUES DE RECIBIR

los Santos Sacramentos.

Su abuelo, hermanos Doña María de la Concepción y D. Cristino; tíos, primos demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á DIOS y asistir á la conducción del cadáver hoy 30, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Plazuela de la Catedral, núm. 10, al Cementerio general, y á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana 31 en la parroquia de la Catedral, San Tirso, á las nueve y media de la misma, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el Cementerio y en la Iglesia

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR
DE
La Cruz de la Victoria.

Madrid 29 á las 10 noche.

Los romeristas llevan ventaja sobre los canovistas en las elecciones de toda la Península.

El acreditado periódico *Diario de Sevilla* continuará publicándose.

El Corresponsal.

Imprenta Católica.

Horas de despacho y salida de los trenes del Ferro-carril de León á Gijón en todas las Estaciones de la línea.

NOTA.	VÍA DESCENDENTE.	VÍA ASCENDENTE.	TRUBIA.	DESPACHO.																					
Los trenes correos, descendentes y ascendentes, toman y dejan viajeros de primera segunda y tercera clase, en todas las estaciones de la línea de Gijón á León y de Oviedo á Trubia.	León, salida , 11, 10 mañana. Busdongo: 1,19 tarde. Pajares: 1,53 tarde. Navidiello: 2,38 tarde. Linares: 3,20 tarde. Malvedo: 3.40 tarde. Puente los Fierros: 4,11 tarde. Campomanes: 4,26 tarde. Pola de Lena: 6 mañana 4,42 tarde. Ujo. Santullano: 6,45 mañana 5,02 tarde. Mieres: 7,04 mañana 5,11 tarde. Ablaña: 7,28 mañana 5,17 tarde. Olloniego: 7,43 mañana 5,26 tarde. Segadas: 8,10 mañana 5,38 tarde. OVIEDO: 8,51 mañana 6,05 tarde. Lugones: 9,13 mañana 6,19 tarde. Lugo: 9,34 mañana 6,30 tarde. Serín: 10,05 mañana 6,55 tarde. Veriña: 10,29 mañana 7,11 tarde.	Gijón: salida , 9,30 m. y 4,48 t. Veriña: 9,49 mañana y 5,09 tarde. Serín: 10,04 mañana y 5,29 tarde. Lugo: 10,26 mañana y 5,59 tarde. Lugones: 10,40 mañana y 6,20 tarde OVIEDO: 11,06 m. y 7,02 tarde. Segadas: 11,20 mañana y 7,02 tarde Olloniego: 12,32 m. y 7,43 tarde. Ablaña: 8,01 noche. Mieres: 11,46 mañana y 8,16 noche. Santullano: 12,02 tarde y 8,35 noche Pola deLena: 12,26 tarde. Campomanes: 12,42 tarde. Puente los Fierros: 1,02 tarde. Malvedo: 1,33 tarde. Linares: 2 tarde. Navidiello: 2,49 tarde. Pajares: 3:34 tarde. Busdongo,4,10 tarde. León: llegada , 5,55 tarde.	Descendente. OVIEDO: 11,10 mañana y 7,20 tarde. San Claudio: 11,27 mañana y 7,27 tarde. Ascendente. Trubia: 7 35 mañana y 4,45 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 5,11 tarde. Entrada y salida de los correos. <table> <tr> <th>Líneas.</th><th>Entrada.</th><th>Salida.</th></tr> <tr> <td>Madrid.</td><td>6 y 20 tarde.</td><td>10'15 mañana.</td></tr> <tr> <td>Castropol.</td><td>8 mañana.</td><td>8 tarde.</td></tr> <tr> <td>Llanes.. . . .</td><td>8 idem.</td><td>8 idem.</td></tr> <tr> <td>Gijon.</td><td>11'10 idem.</td><td>5'30 idem.</td></tr> <tr> <td>Avilés.</td><td>11'10 idem.</td><td>5'30 idem.</td></tr> <tr> <td>Laviana.</td><td>8 idem.</td><td>8 idem.</td></tr> </table>	Líneas.	Entrada.	Salida.	Madrid.	6 y 20 tarde.	10'15 mañana.	Castropol.	8 mañana.	8 tarde.	Llanes.. . . .	8 idem.	8 idem.	Gijon.	11'10 idem.	5'30 idem.	Avilés.	11'10 idem.	5'30 idem.	Laviana.	8 idem.	8 idem.	Certificados ordinarios. —De nueve á diez de la mañana y de cinco á seis de la tarde. Idem valor declarado, efectos públicos y alhajas. —De 10 y media á 12 de la mañana. Apartados oficiales y particulares. —De 9 á 10 y de 10 y media á 12 de la mañana; de 4 y media á 5 y media tarde y de 7 y media á 8 noche. Correspondencia oficial y prensa local. —De 4 á 5 de la tarde. Idem de lista. —De 9 á 10 y de 10 y media á 12 mañana, y de 4 y media á 5 y media tarde.
Líneas.	Entrada.	Salida.																							
Madrid.	6 y 20 tarde.	10'15 mañana.																							
Castropol.	8 mañana.	8 tarde.																							
Llanes.. . . .	8 idem.	8 idem.																							
Gijon.	11'10 idem.	5'30 idem.																							
Avilés.	11'10 idem.	5'30 idem.																							
Laviana.	8 idem.	8 idem.																							

ÚNICA PROVEEDORA DE Su Santidad.

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR
DE
La Perla Americana
OVIEDO.

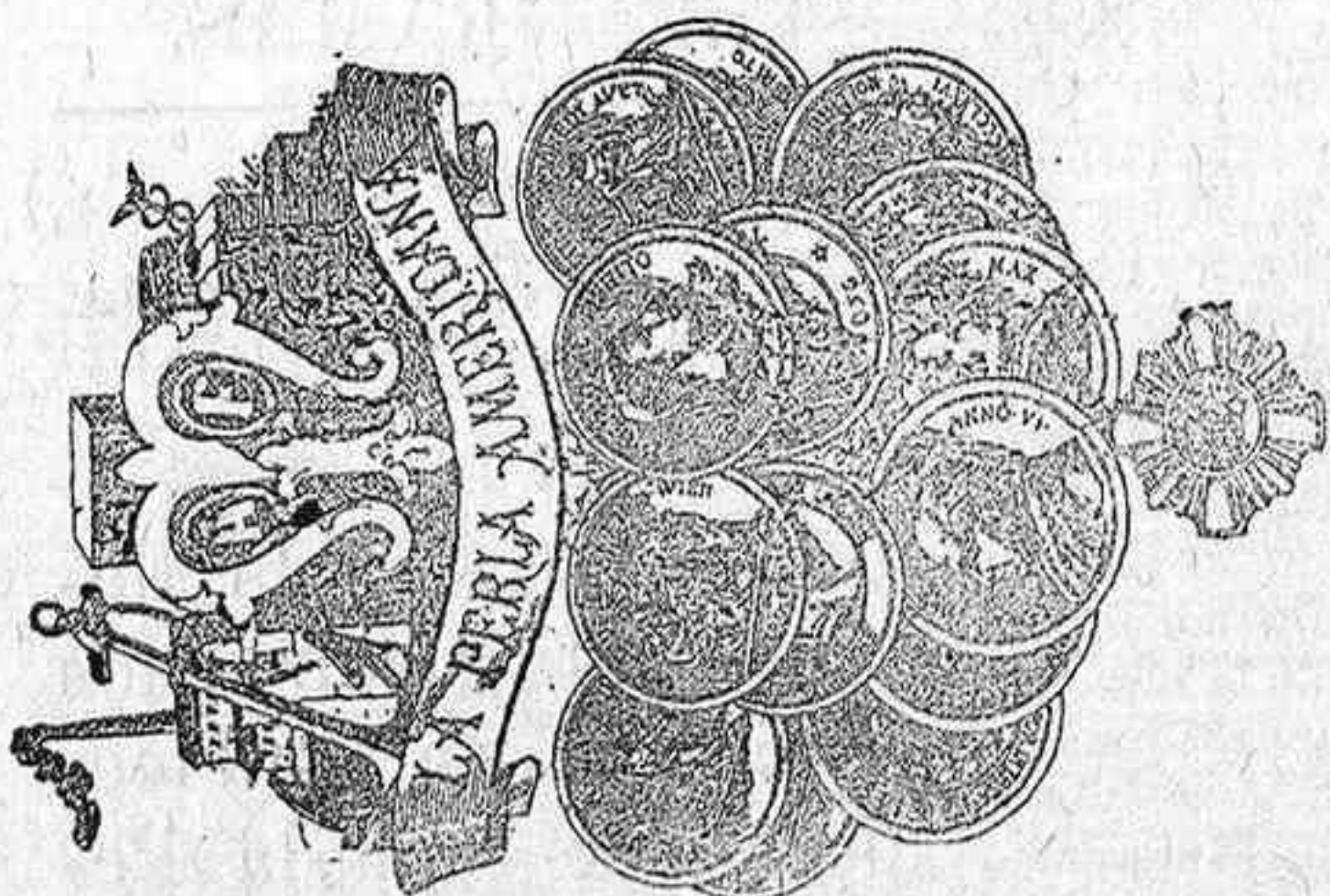
Esta antigua y acreditada Fábrica, montada con los más modernos aparatos y movida por una máquina de 40 caballos de fuerza, cuenta hoy con más de **dos mil depósitos**, solo en Asturias, obligando el aumento de pedidos á trabajar de noche, lo que se verifica con luz eléctrica, siendo la primera instalación en esta clase de fabricación.

Los **chocolates** de LA PERLA AMERICANA han sido premiados en cuantas exposiciones se ha presentado, habiendo obtenido hasta quince medallas de honor, y recientemente ha sido nombrada proveedora de SU SANTIDAD.

Se elaboran chocolates de 4 á 20 reales libra, en libras de todas formas, y además en pastillas de 200 y 400 gramos. Los pedidos se dirigirán á la Sr. Viuda de A. M. Fernandez, en su depósito central

La Perla Americana.

RUA, 3, OVIEDO



ÚNICA PROVEEDORA DE Su Santidad.

CERERÍA Y OBJETOS FUNERARIOS
DE C. URÍA,

En esta acreditada cerería, se expende cera elaborada, sin mezcla de ningún género. También se admiten toda clase de encargos referentes al ramo de cerería y objetos funerarios,
PLATERIA, 5, OVIEDO.

REMEDIO EFICACÍSIMO
CONTRA LA TÓS-FERINA.

24, JESÚS, 24.

Se disminuye la frecuencia é intensidad de los accesos, y se cura en pocos dias empleando el jarabe de Laënnec.

Frasco 3 Pesetas.

DEPÓSITO EN OVIEDO

Farmacia de Cañal Escalera.

LA SEVILLANA,

FÁBRICA DE JABONES.

Calle de San Antonio núms. 10 y 12

El dueño de este Establecimiento tiene la confianza de que sus Jabones se recomiendan por si solos y que las personas que los compran una vez en mi casa, vuelven hacer sus compras por lo espumosos que son y lo blancas que dejan las ropas, incluso las rodillas de cocina.

Comprar una sola vez para probar, y observar el peso que en esta casa se dá.

Se advierte al público que el kilo tiene dos libras y tres onzas y por consiguiente, la libra sale á real y medio.

	Ptas.	cts.
Kílo de Jabon fino amarillo.		80
Idem de id. id. blanco.		80
11 y medio kilos (ó sea una arroba)	8	"
Jabón oloroso para la plancha y labado de ropas finas.	1	13
11 y medio kilos (ó sea una arroba.	11	50
BARRAS DE JABÓN DE FAMILIA.		
Kilo de Jabon olor y color rosa.	1	50
Idem dos colores.	1	50
Idem cremas de manteca.	2	00

LIBRERIA DE LA VIUDA DE CORNELIO.
CALLE DEL SOL, OVIEDO.

Esta antigua y tan acreditada Libreria, sigue dedicándose á toda clase de libros religiosos, de Teologia, Moral, Filosofia de rezo para los Sres. Sacerdotes. etc. etc.

También en ella los Sres Maestros de Instrucción primaria, encontrarán un abundante y completo surtido de menage para las escuelas, y sus precios son lo más arreglados.

En papeles de cartas, sobres, demás objetos de escritorio y de dibujo también hay buen surtido.

OBRA NUEVA.

Teología Moral según la doctrina de Sto. Tomás de Aquino y San Alfonso M.^a de Ligorio, por el R. P. Fray José M. Morán, de la Orden de predicadores, tres tomos.